

## CIDH EMITIÓ 15 RECOMENDACIONES INICIALES, EN RECIENTE VISITA A NICARAGUA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el cual es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano, visitó Nicaragua del 17 al 21 de mayo de 2018. El objetivo de esta visita fue observar in situ de manera preliminar la situación de los derechos humanos en el país en relación con los hechos violentos que han tenido lugar a partir del 18 de abril de 2018.

Durante su visita la CIDH reunió información documental, audiovisual y recibió declaraciones que evidencian graves violaciones de derechos humanos durante un mes de protestas, caracterizadas por el uso excesivo de la fuerza por parte de cuerpos de seguridad del Estado y de terceros armados. Lo que dio como resultado decenas de muertos – al momento de la visita - y centenares de personas heridas; detenciones ilegales y arbitrarias; prácticas de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes; censura y ataques contra la prensa; y otras formas de amedrentamiento como amenazas, hostigamientos y persecución dirigidas a disolver las protestas y a inhibir la participación ciudadana.

La CIDH, exhortó al Estado de Nicaragua, la implementación de 15 recomendaciones iniciales, a fin de garantizar los derechos humanos en el país.

Si desea conocer las recomendaciones iniciales emitidas por la CIDH, pueden ingresar haciendo [clic aquí](#)

Si tiene preguntas o desea conocer más detalles sobre este tema, por favor no dude contactarnos.



GABRIEL ALVARADO  
Asociado  
[gabriel.alvarado@ariaslaw.com](mailto:gabriel.alvarado@ariaslaw.com)